

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Redacción y Administración

REAL-85-2.º

# LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 5 cts.

Idem atrasado. 10 cts.

PERIÓDICO DE CALDAS DE REYES

Año VII

Caldas de Reyes 12 de Junio de 1910

Núm. 275

## AVISO

Todos los que quieran ser suscriptores deberán enviar por adelantado el importe de la suscripción.

No se admiten suscripciones en el pueblo.

## A nuestros lectores

Para arreglar la administración de LA DEMOCRACIA hemos tenido que suspender la publicación de este semanario durante breve tiempo.

Al reaparecer, saludamos á los habituales lectores de dicho periódico, haciéndoles presente nuestra gratitud por el interés que todos han demostrado porque volviese pronto á defender los del distrito, muy especialmente del Ayuntamiento de Caldas, constantemente amenazados por los sectarios del insólito caciquismo que padecemos.

Cuando desapareció LA DEMOCRACIA, todos los criados del cacique se presentaron con caras de Pascua, y nos proponemos que, al reaparecer, vuelvan á las de Cuaresma que antes tenían, y que cambiaron por las otras en la falsa creencia de que para siempre se veían libres de nuestras censuras.

Aquí estamos de nuevo para continuar la labor comenzada; para desenmascarar á los malos administradores del pueblo que arruinaron el Ayuntamiento; para fustigar al tirano que entre cortinas dirige la colección de fantoches que nos gobierna; para criticar las

demasías de los despreocupados, que aceptan y desempeñan cargos con el único objeto de satisfacer su amor propio y vengar los agravios personales que á su juicio les han inferido los que no comulgan en sus altares, ni votan sus candidaturas; para protestar contra los atropellos de que han sido, son, y serán víctimas los que militan en nuestro bando; para unir nuestros esfuerzos á los de aquellos que trabajan por la redención forzosa de los foros, por el servicio militar obligatorio, por el descubrimiento de la riqueza oculta, por el aniquilamiento del caciquismo, por la supresión del odioso impuesto de consumos, por la observancia de las leyes, por la recta administración de justicia, por el ejercicio de la libertad, por el disfrute sin trabas de los derechos individuales, por la honrada é inteligente administración municipal de los pueblos, en fin, por la europeización que tanto echan en nosotros de menos los europeizados de otras naciones más adelantadas.

Nuestro enemigo de siempre continuará siendo el caciquismo.

Nuestros amores de toda la vida seguirán siendo la Moral, la Justicia, la Razón y el Derecho, olvidados, cuando no escarnecidos, por estos políticos pequeños, por los políticos vivos de los pueblos chicos que convierten en granjería los más sagrados deberes del hombre.

Nuestras simpatías están en política por los republicanos, ya que éstos prometen lo que todos necesitamos y es menester conseguir para el bienestar nacional.

En religión somos católicos.

Pero sí como ciudadanos tenemos el deber de censurar todas aquellas faltas que nuestros conciudadanos cometan y de las que se sigan perjuicios para la sociedad, como católicos no habremos de callar el

juicio que nos merezcan las extralimitaciones de los representantes y miembros de la Iglesia, porque son ciudadanos también, y su condición y sus hábitos no les prestan inmunidad de ninguna clase.

Censuraremos, pues, en una palabra, todo lo malo sea quien fuere el que lo ocasione, y aplaudiremos lo bueno hágalo quien quiera.

No seremos sectarios ciegos de ninguna causa, antes bien razonaremos las defensas y las críticas para estereorizar el origen de nuestros juicios á fin de que nunca se nos tache de fanáticos.

Al hombre razonable se le puede convencer de su error, á los fanáticos, no; y nosotros que deseamos hallar la verdad, estaremos dispuestos en todo momento á confesar nuestras equivocaciones si de ellas se nos persuade.

Ya sabéis, lectores píos, que propósitos nos animan, y que ideas sustentamos.

Prestadnos todo vuestro concurso para que la obra que proyectamos construir no quede en proyecto.

## CACIQUERÍAS

Benito Buceta, arrendó un local de su casa de la carretera de Cúntis á D. Aquilino Rodríguez para que éste estableciese en él su banco de herrar.

Inmediatamente fué llamado al Ayuntamiento y se le amenazó con quitarle la fuente del lado de su dicha casa si definitivamente consentía que fuese para ésta el referido veterinario.

Contestó el hombre que tenía hecho el contrato y que nada podía hacer para rescindirle.

Entonces á un cerebro luminoso se le ocurrió la idea de que no debía establecerse una oficina de Veterinaria al lado de una fuente, y

que, por lo tanto, se prohibiría el establecimiento de D. Aquilino.

Muy bien hecho. ¿Quién es Benito para arrendar locales á un Veterinario forastero sabiendo que con ello se perjudican los intereses de D. Camilo, que es de Estrada?

Para poner dentro de la legalidad á D. Camilo á fin de que proceda la aplicación de su teorema sobre la protección mutua entre vecinos, se ha pedido autorización á D. Laureano para nombrarle hijo adoptivo de Caldas. D. Laureano contestó que por él no hay inconveniente en ello con tal que se den á Gándara las 500 pesetas de la inspección de carnes, y quedó aceptado el convenio.

Camilo puso el grito en el Cielo cuando tal supo, pero le contestaron, «chico, D. Laureano demuestra el movimiento andando, y la protección á los vecinos protegiendo á Gándara».

Entonces él fué á la casa del cacique y le dijo:

—Ya sabe usted que yo fui á la Pedreira llevado por Sesto, y que allí pactamos un arreglo. Desde entonces yo puse mi influencia á su disposición, trabajé en las elecciones municipales...

—¡Non fale d'eso, cale, é non me veña á recordar que vostè, Castro Conde é Sesto perdieron as eleuções de Carracedo, é que pra salir conxaxal tuvémolo que levar á San Andrés, contra vontade do señor Cura, que n'ó quería nin en pintura.

—Pero, mire usted que trabajamos...

—Sí; ó que vostè traballa son arrendados; home, non me xirínque máis, que xa estou farto d'abondó...

Camile marchó desconsolado, acordándose de las pantorrillas pa delante...

Y terminó así una entrevista entre un actor y un artista.

Los amigos de Camilo, que pasan de cinco, piensan desagradarlo con un homenaje.

Para ello se nombró una Comisión compuesta por Sesto, Castro Conde, Francisco Bua, Coto y Pla-

tón, que son sus cinco amigos, para allegar recursos que se destinarán al susodicho homenaje.

Coto sustituye a D. Estanisladísimo, porque éste quedó muy escamado de los homenajes desde aquel del déficit que tanto le hizo lamentarse por correo de cuarto de céntimo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del acto homenajeador cuando éste tenga lugar y se reúnan las muchedumbres de los cinco.

LAS CASAS PARA

## Correos y Telégrafos

Está anunciado un concurso para que los dueños de casas de esta localidad las ofrezcan dentro del término de treinta días desde la publicación del concurso en el *Boletín Oficial*.

El precio es de 540 pesetas anuales por cada una. Deben reunir condiciones especiales de comodidad para vivienda de los empleados.

Este concurso ofrece una particularidad notable, puesto que, antes ya de anunciarse al público, se ejecutaron obras en la casa de doña Elisa Oubiña, que es la en donde se instalará el Correo, y obras de importancia, como son una escalera que dá acceso al piso principal desde la Travesía, lo cual quiere decir tanto como el concurso, por lo que a la casa de Correos se refiere, es un requisito nada más.

Se necesita desaprensión y caciquería para hacer las cosas de modo tan descarado.

Cuanto a la casa para Telégrafo, está ya descontado que se eligirá la de ladrillo de D. Laureano Salgado.

Así tendrá este apreciable caci que y aprovechado vecino esas dos oficinas al lado de su domicilio, que por cierto no tiene nada de céntrico.

A que vienen, pues, los concursos?

Si las casas están ya elegidas, y en alguna de ellas se hicieron obras destinadas exclusivamente a Correos, ¿a que andar con formulismos que resultan ridículos y que quedan malparados con lo que de antemano sabe todo el pueblo?

Ahora lo que sería de efecto es que hubiese propietarios que ofreciesen sus casas por menos de las 540 pesetas, y que aquellas casas fuesen habitables, cómodas, sin escaleras exteriores a la calle y adecuadas al objeto a que se destinan.

Veríamos como salían del apuro los que hacen siempre las cosas sin contar con la huésped.

Por lo visto el acreditado procedimiento que se sigue en el Ayuntamiento para las cuestiones admini-

nistrativas, procedimiento estilo trágala, neroniano y absorbente, se va extendiendo.

A nosotros ni nos sorprende, ni nos irrita.

El pueblo se hará cargo de como estamos gobernados, y esto nos baste.

## Cosas saladas

El Alcalde multó al tablero José Lopez por haber ensuciado con sangre de vaca hembra el pavimento del macelo público, según observación trascendental y salvadora del concejal de turno en la inspección de aquel local D. Francisco Bua.

Vayan viendo con que dinero se han de pagar las obras del matadero, pues lo que es con el de las multas a los carniceros no van a lograr satisfacer ni un céntimo, por la razón sencillísima de que los Alcaldes, siquiera sean de segunda, como D. Ramón, no pueden imponer multas por faltas que no figuren en las Ordenanzas Municipales, y la de que se trata no figura.

¡Mucho hay que aprender don Ramón...!

Ahora bien: ¿qué papel representa un concejal en el macelo de Caldas, donde se sacrifican dos o tres reses diariamente, si el Veterinario Sr. Gándara tiene sueldo para verificar la inspección técnica?

Llega D. Paco en compañía de Ferrolán, grave, poseído del casi divino papel que representa, mita las reses colgadas, se cerciora de que no respiran y vuelve para casa tan campante.

¡Pues, ya podemos vivir tranquilos los que comemos carne!

Eso sí: cuidadito con las manchas.

A las reses había antes de matarlas que hacerlas concejales para que con la impresión no echasen gota de sangre.

Así estaría aquello como una plata.

También podía estar, si el Ayuntamiento encargase de la limpieza del macelo a sus dependientes.

Para eso cobran.

## ¿QUE HUMOS TIENE D. CAMILO...!

Una mujer que es guardesa de Consumos, oyó lamentarse a un carretero de que llevaba un buey sin herraduras, y le dijo, «ahí tiene un veterinario», refiriéndose a D. Aquilino Rodríguez cuyo banco estaba a la vera de los interlocutores.

D. Camilo lo supo, y se fué a la casa de la guardesa, a quien recriminó por haber indicado al carretero otro establecimiento distinto del suyo, amenazándola con dejarla cesante, y terminando por decirle que se debe proteger

a los vecinos del pueblo y no a los forasteros.

Venga V. acá señor D. Camilo; si eso fuese cierto y cuando V. vino de Estrada a probar fortuna se observase con V. el sistema de proteger a los del pueblo, ¿no tendría Gándara toda la parroquia que V. conquistó gracias a los bombos de LA DEMOCRACIA, bombos que, por cierto pagó V. con una traición después de haber explotado su influencia?

Si cuando D. Laureano le decía en «Fray Prudencio» que le iba a poner las pantorrillas para delante no estuviésemos a su lado haciéndole el caldo gordo los convecinos de Gándara, a quien no protegíamos por proteger a V., que era forastero, ¿qué casa hubiera V. hecho?

Pues si lo que no quisiste para ti no debes quererlo para otro, ¿por qué te incomodas con las mugeres que, sin ánimo de perjudicarte, enseñan el banco de D. Aquilino a un transeunte que necesita los servicios de un veterinario?

¡Y para eso sulfurarse tanto...!

Aquíetese, hombre, aquíetese, que la cosa no es para dejar cesante a nadie, y menos a quien no depende de V.

¡Ni que fuese V. socio de la empresa de Consumos!

## ¿Que listos...!

Cuando aún no se han hapagado los ecos de los picotazos pagados por el Ayuntamiento para que el agua de la Pedreira quedase en la carretera de Cuntis, mientras la de D. Laureano llegaba a su propia casa, se dica que por ahí que otro Salgado, D. José, ha hecho proposiciones a la Corporación municipal para que esta le ceda el agua de la fuente de los Barreiros para su casa de la Travesía de Sagasta, a trueque de pagar a la cañería necesaria para conducir parte de dicha agua al jardín público.

¡Este si que es rasgo de filantropía!

Por unas cuantas pesetas, pocas, por cierto, D. José, hermano de D. Laureano quiere tener en su casa agua potable para siempre.

No está mal planeado el negocio.

Solo que dudamos que los concejales se atrevan a tanto.

Los convenios salgadino-municipales siempre son perjudiciales para el pueblo, y en el caso de que tratamos, el contrato sería una *pardillada*.

El agua es pública y no se puede enagenar, ni permotear así a dos por tres, dejando sin ella al pueblo, o dejando el menos de la que tiene derecho a disfrutar.

Si se quiere venderla haciendo de ella una fuente de ingresos—cosa que censuraríamos—póngase a precio, no solo para Salgados, sino para los que quieran pagarla, llámense como se llamen.

Por que, para dada así de cualquier modo... me parece mucho descaro.

El que quiera mantener becerros, que compre vacas.

## A Dios rogando...

Se ha constituido en Londres una entidad titulada «Spanish Irrigation Limited», que tiene por objeto el estudio y construcción de obras de regadío en España, tales como canales, pantanos, embalse y alumbramiento de aguas, etc.

La Sociedad está dirigida y administrada por expertos financieros y técnicos que han realizado ya empresas hidráulicas de tanta monta como las hechas en las colonias inglesas, principalmente las de Nilo, en Egipto.

El primer negocio que ha tomado esta Sociedad es el de la construcción del pantano de Isber (marquesado de Denia provincia de Alicante), cuya concesión ha comprado mediante escritura pública hecha el 19 del corriente ante el notario doctor Sánchez Juárez, de esta capital, al autor del proyecto y concesionario D. Toribio Iscar, antiguo amigo y correligionario nuestro.

En proyecto tiene la Sociedad otras obras tan importantes como el de las zonas agrícolas de Alicante, Elche y otra en la provincia de Badajoz.

El pantano de Isber estará situado en término municipal de Orba, partido de Denia, provincia de Alicante.

Cuando las obras estén hechas, una importante zona se habrá redimido de la usura y de la miseria. La zona regable comprende los términos municipales de Orba, Tormos, Saga, Pego, Rafols de Almunia, Benimeli, Sanet, Beniarbeig, Vergel, Denia, Ondara, pedreguer, Teulada, Benidoleig y algunos otros.

He aquí algunos datos que darán idea de la importancia de la obra:

Altura de la presa... 125 metros  
Agua embalsada... 40.000.000  
Hectáreas beneficiadas... 10.000

El ingeniero consultor es Mr. R. P. Wilson. El apoderado de la Sociedad en España es Mr. T. Breselon Dixon.

Un ingeniero que presta servicio en Valencia se ha encargado del replanteo de las obras.

Esta labor comenzará en la primera quincena de Junio, para emprender seguidamente los trabajos.

En el espacio de pocos meses quedará constituido en España con domicilio en Barcelona, un importante y original Banco Agrícola de Crédito, que se dedicará a fomentar la Agricultura, especialmente las obras de regadío, en combinación con la Compañía «Spanish Irrigation», y también a facilitar dinero a los agricultores al tipo de 5 por 100 anual ó medio por ciento mensual.

Este Banco empezará sus operaciones con un capital enteramente desembolsable de 1.000.000 de libras esterlinas, 25 millones de pesetas oro.

De la importancia que tienen una y otra empresa no es necesario hablar. Es preferible que vayan hablando los hechos.

Algunos se sorprenderán de que hablen con minuciosidad de estas cosas, que el vulgo reputa ajenas a la política.

Lo hacemos sencillamente porque el iniciador y gestor de los trabajos preliminares de estas empresas nuestro querido amigo, compañero y jefe D. Alejandro Lerroux.

No es hombre para holgar, ni siquiera para descansar. Dijimos un día que su ausencia, su emigración sería fecunda para la causa, para el pueblo y para la patria.

Ya lo ha sido: el resultado lo pregonan las elecciones, la organización de Madrid, *El Radical* que hace la más hermosa campaña que se conoce en la prensa republicana hace muchos años.

En otro orden lo está diciendo la organización del partido en la Argentina.

Y, por fin en el orden económico, lo demuestran las citadas iniciativas de que no hemos querido hablar hasta que fuese un hecho indudable.

Primero el Sr. Lerroux consiguió constituir en Londres una entidad que inmediatamente envió un representante a la Argentina para instalar en Buenos Aires el negocio que funciona en la capital de Inglaterra con el título de «La Ciudad Blanca» y en París con el de «Luna Park».

Después planteó el de los negocios de regadío y protección a la Agricultura.

Más como el Sr. Lerroux es ante todo hombre de ideas y de hondos afectos, al plantear estos últimos hizo sobre la base del nombrado Pantano de Isber.

La primera vez que el Sr. Lerroux, perseguido y acorralado por la justicia histórica, tuvo que ocultarse, hizo con nombre supuesto en un pueblecito del marquesado de Denia, hermosa y risueña comarca, a la que solo le falta un poco de agua para ser un paraíso.

Encontró allí amigos, hogares, amistades y cariños honrados y leales que luego no se han interrumpido jamás.

En aquella comarca, que se encierra como cercado jardín en las estribaciones de una cordillera que forma anfiteatro con el mar, hay una montaña hendida como por un achazo gigantesco, por cuya hendidura baja el cauce del río Gerona. Parece que la Naturaleza previó la necesidad de almacenar aguas para regar el amplio valle y tuvo empeño en facilitar el trabajo de hombre.

Supo el Sr. Lerroux que en aquel lugar de imponderable belleza estaba proyectado un pantano, averiguó quien tenía la concesión y soñó en impulsar la obra por amor y por gratitud para aquellos pueblos trabajadores, que lo recibieron fugitivo, le ocultaron y le defendieron de las pesquisas de la Guardia civil.

Conoció al concesionario, D. Toribio Iscar, un noble castellano, republicano progresista, que llevaba muchos años gastando capital, tiempo y trabajo en procurar la realización de la obra. Se ofreció a él y dejó correr los años, totalmente absorbido por su tremenda lucha política.

Cuando por tercera vez emigrado, ha tenido tiempo Lerroux para pensar en algo más que política, lo ha hecho movido por la gratitud, más que por el lucro, pensando en el pueblo productor que fecunda la tierra con su trabajo, acordándose del viejo proyecto, que ya parecía imposible.

Y procurando en París y gestionando en Londres, ha tenido al cabo la satisfacción inmensa de ofrecerle la mayor de su vida al concesionario del proyecto, valeroso anciano de ochenta años, Sr. Iscar, que a pesar de su edad trabaja vigorosamente y se ha trasladado estos días a Barcelona para firmar los documentos notariales, al propio tiempo que telegrafiar a sus amigos de Denia y pueblos comarcanos la fausta noticia.

Decirles a aquellos labradores: tendrán agua, es más que decirle a un hambriento: tendrán pan. Porque agua en aquella comarca es el pan, la riqueza, la cultura, la comodidad, la vida redimida, la libertad recobrada.

Por eso nosotros, al dar estas noticias, lo hacemos colmados de un sano y legítimo orgullo, que se cifra, no en la vanidad personal, ni en el afecto a un hombre, sino en la conciencia del bien que procura realizar en todas las esferas en que despliega sus iniciativas felices y su actividad fecunda, nuestro amigo Alejandro Lerroux.

(De *El Progreso*, de Barcelona.)

## LOS FOROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA)

JAIME SOLÁ

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al distinguido periodista vigués D. Jaime Solá, que aquí vino en viaje de recreo.

El Sr. Solá que salió con dirección a Vigo en la semana pasada, va encantado con las bellezas de esta ciudad y piensa dedicar uno de los próximos números de «Vida Gallega» a la laboriosa colonia española, aquí residente.

EMILIO RODAL

Encontrase en esta capital, el delegado de la Sociedad Antiforal de Teis, D. Emilio Rodal, que aquí vino con objeto de realizar unas cuantas conferencias de propaganda antiforal. La primera, que se realizó anoche en las salas de «Juventud de Galicia», estuvo muy concurrida, explicando el orador la sin razón de los foros, que conservan la gran masa trabajadora bajo la acción del caciquismo, demostrando con hechos ser tan pernicioso esta situación, que tiene habido mucho, quien para librarse de ella, ofreciese grandes cantidades sin que todavía, aún así, lo haya conseguido, pues en la conservación de los foros se manifiesta la intención de mantener el pueblo esclavizado bajo presión no solamente material

como también moral e intelectual, lo que es mucho peor.

El conferenciante fué entusiastamente aplaudido por la numerosa asistencia que llenaba las salas.

Hoy habrá nueva reunión de la colonia en el mismo local para constituir el Comité Antiforal.

BENEDICTO PIÑEIRO

Lisboa, 7-6-1910.

## De utilidad pública

puede calificarse el «Anuario Riera» para 1910, que hace unos días se ha puesto a la venta.

Por ser obra de consulta continua e indispensable, cuyas indicaciones sirven durante un año entero, al comercio, a la industria y al público en general, resulta que no solamente es útil a las clases sociales mencionadas sino que es de imprescindible necesidad a toda persona, sea cual fuere la índole de sus negocios que necesite darlos a conocer y ampliarlos consiguiéndolo segura y fácilmente al anunciarse en sus páginas que, dada la gran difusión de dicha obra, son leídas centenares de miles de veces por el mundo comercial tanto del país como del extranjero.

Al contrario de otras publicaciones similares, el «Anuario Riera» proporciona datos exactos y «verdaderamente extensos». Prueba palpable de ello son el «millón y medio» de señas que de España entera publica y por si ello no fuere bastante, la Sección Suplementaria que dedica al comercio de importación y exportación, por medio de la cual facilita a sus clientes, sin retribución alguna, es decir, completamente gratis, señas comerciales completas y exactas de todas las publicaciones del mundo entero. Con ello demuestra claramente el «Anuario Riera», que si bien sus gastos son incalculables, en cambio consigue proporcionar al público lo que este necesita, esto es, el medio más económico y eficaz de extender su esfera comercial por todo el mundo.

Auguramos este año al «Anuario Riera» un mayor y más feliz éxito si cabe que en los anteriores, pues además de la intachable impresión del libro, viene este año notablemente aumentado y mejorado, sin que por ello haya variado en lo más mínimo la economía de su precio que es de 23 pesetas, los dos voluminosos tomos solidamente encuadrados, en todas las librerías de España y en la casa editora, residente en Barcelona, que lo envía franco de portes.

## NOTICIAS

Según dice la prensa gallega ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Obras públicas de Pontevedra, nuestro muy querido amigo el hijo de este pueblo, D. Juan Crisóstomo Trapote.

Celebramos que tan ilustrado funcionario y excelente amigo haya conseguido la Jefatura para que acaba de ser destinado, pues así estará al lado de la familia de su señora y muy cerca de la suya, que es lo que siempre ha deseado.

En Cordeiro y en Tibo, hubo en la semana anterior varios estacazos y puñaladas, y los consiguientes heridos y presos.

El Juzgado de instrucción está practicando las diligencias sumariales.

Hállase en esta villa pasando una temporada el ilustrado Abogado de la Puebla D. Lorenzo Santos Hermo con su distinguida esposa. Bien venidos sean.

El estudioso joven D. José García Díaz, hijo de Caldas, acaba de recibir las sragradas Ordenes.

Ya llegaron los estudiantes después de haber aprobado sus estudios con honrosas calificaciones. El joven don José Amado Domínguez terminó la carrera de Abogado, con brillantes notas, y espera recibir el grado dentro de muy pocos días.

Le felicitamos cordialmente.

## Bibliografía

Continúa su meritoria y práctica labor la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, facilitando el conocimiento y aplicación del Derecho positivo español en sus distintas ramas.

Hoy ha publicado los «Aranceles judiciales para lo civil, para lo criminal, para los Juzgados y Tribunales eclesiásticos y el Arancel de derechos en los expedientes matrimoniales», agrupándolos, con las notas correspondientes, en un volumen, el director de dicha biblioteca nuestro amigo el publicista D. Juan Bautista Catalá.

Esta obra, de utilidad reconocida, puede adquirirse al precio de dos pesetas ejemplar, en las librerías más importantes de Madrid y provincias, o en la Administración de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, calle de Embajadores, 9, Madrid.

## Locomoción aérea

Hemos recibido el tercer número de *Aviación* excelente ilustración quincenal dedicada al spor que su nombre indica.

Si interesantes son los dos primeros números que van publicandolos no cesaremos en nada este último, antes al contrario, por la calidad y actualidad de sus numerosos grabados, es superior, lo que hace sea esta publicación única en su género, no ya de España sino del extranjero.

De venta en todas las librerías de España y América al precio de 50 cts.

Barcelona 2 Junio 1910.

Imprenta y Librería a cargo de

Joaquín Poza Cobas Michelena 3 Pontevedra

